



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 19 DIC 2022

VISTO: El llamado a Concurso de Precios N° 15/2022 para la adquisición de un servidor rackeable.

RESULTANDO: Que se recibieron ofertas correspondientes a las empresas: ARNALDO C. CASTRO S.A., DECOSTAR S.A, INFOTECH LTDA. Y LOGÍSTICA 21 S.A.S.

CONSIDERANDO: I) Que analizadas las ofertas presentadas se ha escogido la que cumple las condiciones establecidas en el pliego y la más conveniente, resultando adjudicataria la empresa INFOTECH LTDA.

II) Que se han cumplido todas las formalidades exigidas para este tipo de contratación.

III) Que existe disponibilidad del crédito para atender la erogación de referencia.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente; a lo dispuesto en el Artículo 33 y siguientes del Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.) y demás normas modificativas y concordantes.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

1°) **ADJUDICAR** a la empresa INFOTECH LTDA. el Concurso de Precios N° 15/2022, para la adquisición de un servidor rackeable.

2°) El monto total de la contratación asciende a la suma de U\$S 12.317,12 (dólares estadounidenses doce mil trescientos diecisiete con 12/100) I.V.A. incluido.

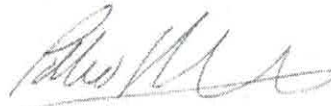
3°) La erogación de referencia se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 323, Financiación 1.1, Programa 501, Afectación 669.

4°) **CONTROLAR**, previo a la adjudicación que no resultaren inscripciones de

los Directores de la empresa adjudicataria en calidad de deudores alimentarios en los términos de la Ley N° 18.244 de fecha 19 de diciembre de 2007.

5°) **LA PRESENTE** resolución se adopta "ad referéndum" de la Auditoría Destacada del Tribunal de Cuentas de la República.

6°) **CUMPLIDO**, pase al Departamento de Adquisiciones para notificar a la referida empresa, y siga al Departamento de Contabilidad a sus efectos.



Dr. Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

**M.T.S.S.
ES COPIA/FIEL**



LAURA TAROCO
ADMINISTRATIVA
N° FUN. 4549
M.T.S.S